

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORANAFARMS SOCIEDAD ANÓNIMA DEL 01 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, al 01 de abril del 2013, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Norte sector la "Y", vía al Cajas de esta ciudad, se reúnen los señores: **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRESES**, debidamente representado para este acto por la señora **SANDRA SORAYA MORALES CHAVEZ**, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta junta como documento habilitante; y **ANA MARÍA MARTÍNEZ SOLÓRZANO**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos como orden del día:

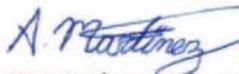
1. **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2012;**
2. **Conocer y aprobar el informe de la Comisaría Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa;**
4. **Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012,**
5. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, y;**
6. **Absorción de pérdidas con reserva Adopción NIIF'S**

Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, señor Franklin Velasco, quien fue convocado en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, para tal efecto el Secretario de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Dirige la reunión la señora **ADRIANA ARBOLEDA FORERO**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRESES**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. La Presidencia ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto: **Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2012.-** La Presidenta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Terminada su intervención, por Presidencia se concede la palabra a la accionista señora **ANA MARÍA MARTÍNEZ**, quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Segundo Punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012.-** Encontrándose presente el señor Comisario Principal señor Franklin Velasco toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades

desarrolladas en el ejercicio económico 2012, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra a la señora **SANDRA SORAYA MORALES CHAVEZ**, quien por los derechos que representa, mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la aprobación de dicho Informe, el mismo que es aceptado por unanimidad. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **Tercer Punto del orden del día: Conocer el informe de Auditores Externos.-** El informe de auditoría externa presentado por la firma auditora "AUDITUM" muestra, en ciertos aspectos, la situación financiera de la compañía; una vez aprobado dicho informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta. **Cuarto Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.-** Para este efecto se concede la palabra al señor **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRES**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, Estados Financieros y el Balance de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son explicados de manera prolija. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Quinto Punto del Orden del Día: Distribución de Beneficios Sociales:** Se concede, para éste efecto, la palabra al Gerente General, quien manifiesta que a pesar de estos aspectos y dadas las circunstancias que ya fueran explicadas a los Accionistas en los puntos anteriores, han ocasionado que la empresa no haya generado utilidades y por ende que no existan beneficios sociales a distribuir para los accionistas. **Sexto Punto de Orden del día: Absorción de Pérdidas con reserva Adopción NIIF S.** La Presidenta concede la palabra al Sr. Gerente General de la Compañía quien manifiesta que la empresa tuvo pérdidas durante el año 2010 y 2011, pérdidas que pueden ser absorbidas por la Reserva Acumulada por Adopción de NIIF S por primera vez según Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del 2011, Art. 2, la Presidenta somete a consideración de la Junta General la aprobación de dicho punto, el mismo que es aprobado por unanimidad. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la reunión.-



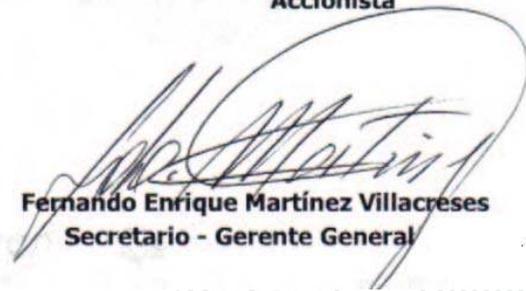
p/ **Fernando Enrique Martínez Villacreses**  
Accionista  
**Sandra Soraya Morales Chávez**  
Representante



**Ana M. Martínez Solorzano**  
Accionista



**Adriana Arboleda Forero**  
Presidente



**Fernando Enrique Martínez Villacreses**  
Secretario - Gerente General